

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PIGALLE S.A."
REUNIDA EL 16 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días de mes de marzo del 2017, a las 08:00 horas en las oficinas ubicadas en el piso 3 del edificio El Torreón, ubicado en Boyacá y Padre Solano, se reúnen los accionistas de la compañía PIGALLE S.A., a saber: el señor Alvaro Pino Arroba, propietario de 50.000 acciones; señor Fernando Pino Arroba, propietario de 50.000 acciones; el señor Daniel Pino Arroba, propietario de 50.000 acciones; y, el señor Alberto Pino Jiménez, propietario de 50.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Pino Arroba, y como Secretario el señor Alvaro Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD \$200.000,00, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes anual del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General con el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Designación del Comisario de la compañía.
- 4.- Designación del Auditor Externo de la compañía.

A continuación para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta, señor Abogado Daniel Pino Arroba quién pide al Gerente General señor Alvaro Pino Arroba dar lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación, una vez que el Gerente ha leído su informe, por Secretaría se da lectura al informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego continúa el secretario de la junta con el segundo punto del orden del día, esto es, la lectura del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas. La Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el tercero punto del orden del día esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El Gerente General mociona para el cargo de Comisario a

la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno, como Comisario de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el cuarto y último punto del orden del día esto es, el nombramiento del Auditor Externo de la compañía. El gerente general mociona para el cargo de Auditor Externo al señor CPA. Héctor Suarez González con Registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir al señor CPA. Héctor Suarez González, como Auditor Externo de la compañía.

Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretaria Ad hoc a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 09:00 horas del día en que se instaló, firmado por todos los asistentes.



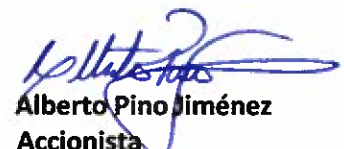
Daniel Pino Arroba
Presidente de la Junta
Accionista



Alvaro Pino Arroba
Secretario de la Junta
Accionista



Fernando Pino Arroba
Accionista



Alberto Pino Jiménez
Accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía Pigalle S.A., la cual remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de marzo de 2017.



Alvaro Pino Arroba
SECRETARIO DE LA JUNTA